

ORBESEAL

Sellado interno de barrera
en suspensión intramamaria

Laboratorio

PFIZER, S.A.

Forma farmacéutica

Suspensión intramamaria (Susp.m.)

Composición por jeringa:

Subnitrate de bismuto, denso 2,6 g.

Propiedades farmacológicas

La administración de Orbeséal en cada cuarto de la ubre produce una barrera física contra la entrada de bacterias reduciendo la incidencia de nuevas infecciones intramamarias durante el periodo de secado.

El subnitrate de bismuto no se absorbe por la glándula mamaria sino que permanece formando un sello en el pezón hasta que es físicamente retirado. (Demostrado en vacas con un periodo seco de hasta 100 días).

Interacciones e incompatibilidades

En ensayos clínicos, solo se ha demostrado la compatibilidad de Orbeséal con preparaciones para el periodo de secado que contienen cloxaciclina.

Indicaciones y especies de destino

Bovino (Vacas lecheras): Prevención de nuevas infecciones intramamarias durante el periodo de secado. Orbeséal puede utilizarse en vacas consideradas libres de mastitis subclínicas para el control de mastitis y el manejo de la vaca durante el período de secado.

- La selección de las vacas para tratamiento deberá basarse en el juicio clínico veterinario. Los criterios de selección pueden basarse en el histórico de mastitis y recuentos celulares individuales de las vacas o en pruebas reconocidas para la detección de mastitis subclínicas o en pruebas bacteriológicas.

Contraindicaciones

- En vacas con mastitis subclínicas al secado no debe utilizarse el producto solo.
- No utilizar en vacas con mastitis clínica al secado.

Efectos secundarios

No se conocen.

Vía de administración

Intramamaria.

Posología

Vacas lecheras: Introducir el contenido de una jeringa de Orbeseal en cada cuarto de la ubre inmediatamente después del último ordeño de la lactación (en el momento del secado). No dar masajes al pezón o la ubre después de la administración del producto.

Precauciones especiales

- Lavarse las manos después de su uso.
- Observar regularmente las vacas al comienzo del secado para detectar signos de mastitis clínica.
- No introducir la jeringa en agua, para reducir riesgos de contaminación.
- Utilizar la jeringa una sola vez.

Tiempo de espera

Carne: 0 días.
Leche: 0 días.

Modo de conservación

No requiere condiciones especiales de conservación.

Observaciones

Con receta veterinaria.

Presentación

Envase de 24 jeringas.

Reg. N°

1.492-ESP